

Lozano

Capitan

Señor Don Juan de  
Felloz  
Alcalde

N.º 18

Acta de la villa de...  
Consejo de esta villa de...  
su forma, en las salidas...  
de... de...  
se dijo: que cuando en el año de...  
las cobranzas de todos...  
para apurar las cuentas de cada uno en particular...  
llame alg. tercio, y manjante, de...  
el objeto de q. cada uno de la cuenta respectiva...  
el q. haya administrado p. ver su fondo, y de...  
hallas en... determine lo q. le pareciere, y p.  
ello, si en lo tiene abien podrá nombrar uno...  
comisionario compuesto de...  
y q. sea...  
q. en otras ocasiones ha sucedido q. es cubrir un...  
no con otro, sea y se entienda de cuenta de...  
lo haya echo, y no del que dire, tanto en...  
anudo, como en... haber ganado algo de qual...  
quiere de estos fondos para cubrir, o pagar alg.  
gastos municipales, entendiendose q. el que dire no...  
para por otra cosa q. por lo q. se... haber...  
mandado... tanto en...  
en... particular, y q. en ellas...  
incluso en esto los gastos de... de...

